

Expediente: 152/14

Carátula: **PROVINCIA DE TUCUMAN DGR C/ MORENO HECTOR ANTONIO S/ EJECUCION FISCAL**

Unidad Judicial: **JUZGADO DE COBROS Y APREMIOS I CJC**

Tipo Actuación: **OTRAS FORMAS DE CONCLUSION**

Fecha Depósito: **01/12/2023 - 04:53**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - *PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR*

20106866555 - *MORENO, HECTOR ANTONIO-DEMANDADO*

---

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado de Cobros y Apremios I CJC

ACTUACIONES N°: 152/14



H20501249127

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DGR c/ MORENO HECTOR ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 152/14.-

CONCEPCIÓN, 30 de noviembre de 2023.-

Proyendo los escritos de fecha 28/11/2023 y 29/11/2023: Téngase a la letrada Dra. María Florencia Gallo por presentada, por constituido domicilio digital N° 27245530019, désele intervención de ley en el carácter invocado en mérito de copia de poder p/juicios N° 1973 que acompaña digitalmente y que se agrega (art. 4 NCPCyC).

Del Planteo de Caducidad de instancia interpuesto por el Dr. Maturana Ricardo Tomás en fecha 17/10/2023, en el Juicio "PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MORENO HECTOR ANTONIO s/ EJECUCION FISCAL EXPTE 195/14", que se encuentra acumulado en los presentes autos del título: Córrase traslado a la actora por el término de ley. Se hace constar que la presentación realizada por la demandada se encuentra adjunta en la presente providencia.

Suspéndanse los plazos procesales en el presente juicio a partir de fecha 17/10/2023.

A las pruebas ofrecidas: Téngase presente para su oportunidad. Sirva la presente de fehaciente notificación digital.MB.-

Actuación firmada en fecha 30/11/2023

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.